RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE:CONTR 2025 422576 (LOTE 2025 1676)
OBJETO: 00130/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO-LOCALIDAD)-LOTE 3 DESTINO JAÉN EE-PSICOPEDAGÓGICO NO COMEDOR-2
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)-LOTE 3: 12.673,60€
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN-LOTE 3: 12.673,60€
VALOR ESTIMADO-LOTE 3: 15.208,32€

En relación al expediente para la adjudicación del LOTE 3 del contrato de servicios denominado 00130/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO-LOCALIDAD), expediente CONTR 2025 422576 y a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha 18/06/2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En fecha 25/06/2025 mediante Resolución del Gerente Provincial de Jaén se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159.6 de la LCSP.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 11 de julio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia: 2025-0001685746 de 26 de junio de 2025.

El desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO se realizó por la Unidad Técnica el día 11 de julio de 2025 la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	1 Y 3	08/07/2025 14:09:23
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	09/07/2025 09:26:58
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2	10/07/2025 23:54:52
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SL	3	08/07/2025 12:56:58

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, resultando lo siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.673,60€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO OFERTA
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.500,00€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO OFERTA
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	13.990,00€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018*
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	SI OFERTA
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHICULO TIPO C

*Con respecto a la calidad de los medios materiales que refleja en su oferta el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO, la Unidad técnica detecta que el licitador hace referencia a la letra A) pero manifiesta por escrito que utiliza vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018. Por ello, la Unidad Técnica acuerda que se refiere al apartado B para su valoración.

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	3	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	11.570,00€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO OFERTA
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SL	3	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.673,60€
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO OFERTA
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	1 Y 3
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SL	3

Por otro lado, con respecto a la documentación presentada por el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO en el LOTE 2 se observa la siguiente incidencia:

- La Unidad Técnica acuerda que FRANCISCO CARMONA SEGADO debe aportar Anexo T-1 DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS QUE FIGUREN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE TRANSPORTE del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares debidamente cumplimentado indicando el número de plazas total del vehículo inscrito.

La citada incidencia es considerada subsanable por la Unidad Técnica, concediendo al licitador **3 días naturales**, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas presentadas en el LOTE 1 y LOTE 3 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
***0252**	JUAN RIVILLA CARDENAS	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.500,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO	10
PUNTUACIÓN TOTAL					**80**
NIF	**PERSONA LICITADORA**	**LOTE**	**CRITERIO VALORACIÓN**	**OFERTA**	**PUNTUACIÓN**
***4927**	SERGIO MOYA PEREZ	1	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	16.673,60€	0
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO	10
PUNTUACIÓN TOTAL					**35**

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
***4927**	SERGIO MOYA PEREZ	3	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	11.570,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO	10
PUNTUACIÓN TOTAL					**80**

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SL	3	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	12.673,60€	0
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020	25
			ACCESIBILIDAD EN LOS MEDIOS	NO	0
			CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO ECO	10
PUNTUACIÓN TOTAL					**35**

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	12.500,00€	0,00€	12.500,00€	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES-OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
***4927**	SERGIO MOYA PEREZ	3	11.570,00€	0,00€	11.570,00€	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES-OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento.

Con fecha 11 de julio de 2025 se firmó por el Órgano de Contratación la Resolución de Admisión definitiva al procedimiento de adjudicación de la persona licitadora, siendo esta:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	1 Y 3
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1
B10561140	MGM TAXI JAEN 2022 SL	3

El 16 de julio de 2025, se reúne la Unidad Técnica para la comprobación de la subsanación del sobre único del LOTE 2 requerida al licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

- Revisada la documentación aportada por la empresa FRANCISCO CARMONA SEGADO, y pese a que en el documento de subsanación ha indicado un lote distinto al que licita y al que refleja en toda la documentación restante aportada por el mismo, la Unidad Técnica acuerda que ha subsanado correctamente lo requerido dentro del plazo estipulado.

Examinada y calificada la documentación presentada se PROPONE admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas admitidas del LOTE 2 es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a valorar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO	PUNTUACIÓN
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2	PROPUESTA ECONÓMICA (€)	13.990,00€	45
			CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018*	20
			ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	NO**	0
			CRITERIOS MEDIO-AMBIENTALES	VEHÍCULO TIPO C	5
PUNTUACIÓN TOTAL					**70**

*Con respecto a la calidad de los medios materiales que refleja en su oferta el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO, la Unidad técnica detecta que el licitador hace referencia a la letra A) pero manifiesta por escrito que utiliza vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018. Por ello, la Unidad Técnica acuerda que se refiere al apartado B para su valoración.

**Con respecto al criterio de accesibilidad de medios, teniendo en cuenta que en el Lote 2 se requiere vehículo tipo VC-ADAPT -T1, a la vista de lo que indica el licitador en su Anexo T1 donde *Declara que el número de vehículos para el transporte público de viajeros que figuran inscritos en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte es de 1*, y una vez realizada, por esta Unidad Técnica, consulta de oficio al Registro de Empresas y Actividades de Transporte, donde se comprueba que sólo figura inscrito un único vehículo de titularidad del licitador, esta Unidad Técnica ACUERDA, aplicando lo recogido en el apartado 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP que rige esta contratación, en lo referido al criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados, que dice: *La puntuación se otorgará conforme al compromiso expresado de disponer de más vehículos con plazas adaptada del mínimo exigido en el lote con esta tipología, en la proporción expresada en el ANEXO V:*

SÍ se compromete….15 puntos.

NO se compromete….0 puntos.

,valorar con 0 puntos la oferta (SI OFERTA) realizada por el licitador en el Criterio de Accesibilidad de los medios materiales empleados.

A la vista de lo anterior, se ACUERDA elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a favor de la empresa FRANCISCO CARMONA SEGADO (***4868**) para el LOTE 2, a los efectos de que se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.4. Documentación Previa a la Adjudicación del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP,

que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTA
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2	13.990,00€	0,00 €	13.990,00 €	12 MESES	-CALIDAD MEDIOS EMPLEADOS:OPCIÓN B: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018*-ACCESIBILIDAD MEDIOS: NO CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO C

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computará desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo.

Con fecha 17 de julio de 2025 se firmó por el Órgano de Contratación la Resolución de Admisión definitiva al procedimiento de adjudicación de la persona licitadora, siendo esta:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2

El 30 de julio del 2025, se reúne la Unidad Técnica para la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por los licitadores en el LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 1 y LOTE 3 fue el día 22 de julio de 2025 a las 19:59 horas y el plazo límite de presentación de la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 2 fue el día 28 de julio de 2025 a las 19:59 horas. Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente: Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 11 de julio de 2025 para el LOTE 1 y 3 y escrito de fecha 17 de julio de 2025 para el LOTE 2:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO DE SIREC
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	20/07/2025 19:47:22
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	3	17/07/2025 08:45:14

- Se acredita que el licitador FRANCISCO CARMONA SEGADO no ha presentado documentación dentro del plazo estipulado al efecto a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica en el LOTE 2 del presente expediente. Acto seguido la Unidad Técnica, dado que no se ha presentado la documentación previa a la adjudicación, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO EXCLUSIÓN
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2	No presenta la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto.

Y, dado que no se ha presentado la documentación previa a la adjudicación y ante la falta de personas licitadoras en el LOTE 2 y con base en la LCSP, la Unidad Técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO del LOTE 2.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de las empresas licitadoras JUAN RIVILLA CÁRDENAS para el LOTE 1 y SERGIO MOYA PÉREZ para el LOTE 3 cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada para el LOTE 1 y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
***0252**	JUAN RIVILLA CÁRDENAS	1	12.500,00€	0,00€	12.500,00€	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES-OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

Se hacer constar por parte de la Unidad Técnica que se realiza de oficio la Consulta al Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía y se comprueba que el licitador JUAN RIVILLA CARDENAS se encuentra debidamente inscrito. Asimismo, se consulta de oficio por la Unidad Técnica a través del sistema habilitado por la Agencia Pública Andaluza de Educación a tal efecto, el permiso de circulación del vehículo adscrito por el licitador JUAN RIVILLA CÁRDENAS para el LOTE 1 en su Anexo T-2 Declaración de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato del PCAP.

Una vez analizada la documentación presentada para el LOTE 3 por el licitador SERGIO MOYA PÉREZ, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	INCIDENCIAS
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	3	Debe aportar conforme a la cláusula 10.4 apartado c.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares: • **Certificado tributario de IAE** en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato. • En caso de no aportar el certificado anterior, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores TRES DÍAS NATURALES para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Con fecha 31 de julio de 2025 se firmó por el Órgano de Contratación la Resolución de Exclusión definitiva al procedimiento de adjudicación de la persona licitadora, siendo esta:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
***4868**	FRANCISCO CARMONA SEGADO	2

Por no presentar la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo estipulado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Con fecha 31 de julio de 2025 se firmó por el Órgano de Contratación la Resolución de Desierto del LOTE 2 por no existir proposición ni oferta admisible de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

En fecha de 6 de agosto de 2025, se reúne la Unidad Técnica para la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada para el LOTE 3 por el licitador SERGIO MOYA PÉREZ
A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para el LOTE 3 fue el día 4 de agosto de 2025 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente: Se acredita que las siguientes empresas licitadoras han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 31 de julio de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO DE SIREC
***4927**	SERGIO MOYA PÉREZ	3	31/07/2025 10:49:26

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada para el LOTE 3 y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION	OFERTADO
***4927**	SERGIO MOYA PEREZ	3	11.570,00€	0,00€	11.570,00€	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES-OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el Lote 3 del expediente CONTR-2025-422576 (LOTE 2025 1676) para la contratación del 00130/ISE/2025/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (JAÉN EE. PSICOPEDAGÓGICO-LOCALIDAD) a la siguiente persona licitadora y con los siguientes importes:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCION
***4927**	SERGIO MOYA PEREZ	3	11.570,00€	0,00€	11.570,00€	12 MESES

Por tratarse de la persona licitadora que han presentado la proposición con mejor relación calidad- precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

Y de acuerdo con las siguientes con las siguientes condiciones ofertadas:

CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES-OPCIÓN A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020 CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: VEHÍCULO TIPO ECO

El importe total adjudicado asciende a ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS (11.570,00€). Este contrato no está sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

El plazo de ejecución será de DOCE (12) MESES a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento. El contrato tiene estimado iniciar su ejecución 01 de septiembre de 2025 y fecha fin 30 de agosto de 2026.

SEGUNDO.- Que se notifique a los adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato que se efectuará mediante la firma de aceptación por la persona contratista de la resolución de adjudicación.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato, junto con el correspondiente documento del contrato, en caso de que se hubiera suscrito, en el perfil de contratante del órgano de contratación en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA GERENTE PROVINCIAL DE JAÉN
ELENA JIMÉNEZ CASTRO